

ANEXO N° 1 DEL PLAN GENERAL DE TRANSICIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA "LITANER"																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguirse para acceder al servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días hábiles)	Tipos de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos y/o ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (Meses)	Número de Ciudadanos / Ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción de los usuarios del servicio
1	Atención a solicitud de acceso a información pública	Permite a la ciudadanía acceder a información pública de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) por medio de un correo electrónico o a través de un formulario de solicitud de acceso a información pública.	1. Enviar la solicitud de acceso a la información pública en línea. 2. El formulario de acceso a la información pública se encuentra disponible en el sitio web de la ARCOM. 3. El formulario de acceso a la información pública se encuentra disponible en el sitio web de la ARCOM. 4. El formulario de acceso a la información pública se encuentra disponible en el sitio web de la ARCOM.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. La misma información es delegada a la información pública. 3. Se envía la respuesta generada al usuario al mail.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega al área de atención al público. 2. El área de atención al público verifica la información del usuario y el tipo de acceso. 3. El área de atención al público genera un expediente de acceso a la información pública. 4. El área de atención al público genera un expediente de acceso a la información pública.	08:00 - 17:00	Gratuito	10 días hábiles	Personas naturales y jurídicas. Miembros de asociaciones, estudiantes universitarios, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	SI	Solicitud de acceso a información pública	http://191.211.37.223/usuarios/usuarios	0	6	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
2	Certificación y copia certificada de documentos y copias certificadas de derechos registrales	El presente trámite sirve para obtener certificadas y/o copias certificadas de documentos y copias certificadas de derechos registrales por parte de personas naturales o jurídicas.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minero (SGM). 2. Completar el depósito bancario.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	08:00 - 17:00	Certificaciones - P.R.B.U. Copias - \$25.98 U.I.	5 días hábiles	Personas naturales, Miembros de asociaciones, pequeñas mineras, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	SI	Solicitud de certificación	http://191.211.37.223/usuarios/usuarios	205	540	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
3	Certificado de explotación minera	La Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) emite el presente certificado de explotación minera para las minas de concesiones mineras que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Minas.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	1. Facturas de ventas. 2. Planos de explotación. 3. Certificado de explotación. 4. Dato de pago (2% regular). 5. Dato de explotación DAE.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	08:00 - 17:00	Gratuito	5 días hábiles	Personas naturales, Miembros de asociaciones, pequeñas mineras, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	SI	Solicitud de certificado de explotación	http://191.211.37.223/usuarios/usuarios	31	121	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
4	Certificado de explotación para Mineros de Honorarios	El presente trámite sirve para la emisión de certificado de explotación minera, para los Mineros de Honorarios de explotación minera.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	1. Facturas de compra relacionadas a un beneficio minero. 2. Facturas de compra relacionadas a un beneficio minero. 3. Facturas de compra relacionadas a un beneficio minero. 4. Facturas de compra relacionadas a un beneficio minero.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	08:00 - 17:00	Gratuito	5 días hábiles	Personas naturales, Miembros de asociaciones, pequeñas mineras, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	SI	Solicitud de certificado de explotación	http://191.211.37.223/usuarios/usuarios	60	180	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
5	Resguardo de instrumentos, documentos y mediciones que sustentan acciones mineras	Este trámite se refiere a la inscripción de instrumentos, documentos y mediciones que sustentan acciones mineras.	1. Realizar el pago por derecho trámite en la Cuenta Corriente Bancaria Previsión N° 347173334 Subidón. 190495. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minero para actualizar el trámite. 2. Completar el depósito bancario por pago correspondiente. 3. Completar el depósito bancario por pago correspondiente.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	08:00 - 17:00	Gratuito	7 días hábiles	Mineros artesanales, pequeñas mineras, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	SI	Solicitud de resguardo de instrumentos	http://191.211.37.223/usuarios/usuarios	35	230	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
6	Constitución, extensión o modificación de concesiones mineras, explotación, traslado o modificación de derechos registrales y del desarrollo de la actividad minera	El presente trámite sirve para la constitución, extensión o modificación de concesiones mineras, explotación, traslado o modificación de derechos registrales y del desarrollo de la actividad minera.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minero (SGM). 2. Completar el depósito bancario por pago correspondiente. 3. Completar el depósito bancario por pago correspondiente.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	08:00 - 17:00	Gratuito	10 días hábiles	Personas naturales, Miembros de asociaciones, pequeñas mineras, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	SI	Solicitud de constitución de concesiones	http://191.211.37.223/usuarios/usuarios	4	15	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
7	Organización de empresa administrativa o su fusión de derechos registrales, explotación, traslado o modificación de derechos registrales y del desarrollo de la actividad minera	El presente trámite sirve para la organización de empresa administrativa o su fusión de derechos registrales, explotación, traslado o modificación de derechos registrales y del desarrollo de la actividad minera.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minero (SGM). 2. Completar el depósito bancario por pago correspondiente. 3. Completar el depósito bancario por pago correspondiente.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	08:00 - 17:00	Gratuito	10 días hábiles	Mineros artesanales, pequeñas mineras, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	SI	Solicitud de organización de empresa	http://191.211.37.223/usuarios/usuarios	5	14	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
8	Calificación y registro de acciones mineras en el territorio nacional	El presente trámite sirve para la calificación y registro de acciones mineras en el territorio nacional.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minero (SGM). 2. Completar el depósito bancario por pago correspondiente. 3. Completar el depósito bancario por pago correspondiente.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	08:00 - 17:00	P.R.B.U.	24 días hábiles	Personas naturales.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	SI	Solicitud de calificación y registro	http://191.211.37.223/usuarios/usuarios	0	4	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
9	Calificación y registro de acciones mineras en el territorio nacional	El presente trámite sirve para la calificación y registro de acciones mineras en el territorio nacional.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minero (SGM). 2. Completar el depósito bancario por pago correspondiente. 3. Completar el depósito bancario por pago correspondiente.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	08:00 - 17:00	P.R.B.U.	24 días hábiles	Personas Jurídicas.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	SI	Solicitud de calificación y registro	http://191.211.37.223/usuarios/usuarios	0	0	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
10	Calificación y registro de acciones mineras en el territorio nacional	El presente trámite sirve para la calificación y registro de acciones mineras en el territorio nacional.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minero (SGM). 2. Completar el depósito bancario por pago correspondiente. 3. Completar el depósito bancario por pago correspondiente.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	08:00 - 17:00	P.R.B.U.	24 días hábiles	Personas naturales.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	SI	Solicitud de calificación y registro	http://191.211.37.223/usuarios/usuarios	0	0	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
11	Emisión de reporte gráfico censal	Servicio censal a brindar información gráfica actualizada a la ciudadanía desde la base de datos institucional.	1. Realizar el pago por derecho trámite en la Cuenta Corriente Bancaria Previsión N° 347173334 Subidón. 190495. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minero (SGM). 2. Completar el depósito bancario por pago correspondiente. 3. Completar el depósito bancario por pago correspondiente.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 3. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 4. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite.	08:00 - 17:00	Reporte censal hasta \$4 - 175.98 U.I. Reporte gráfico hasta \$4 - 175.98 U.I. Reporte gráfico hasta \$4 - 175.98 U.I. Reporte gráfico hasta \$4 - 175.98 U.I.	5 días hábiles	Personas naturales, Miembros de asociaciones, pequeñas mineras, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minas a nivel nacional.	SI	Solicitud de reporte gráfico	http://191.211.37.223/usuarios/usuarios	85	157	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

Mineros, cooperativas MINCO

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 31/03/2019
 RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Director de Planificación y Gestión Estratégica
 UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL: a) Mineros
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL: a) Jonathan López
 CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: jonathan.lopez@arcom.gov.ar
 NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (071) 233-4200 ext. 104